

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el acuerdo marco para el suministro de mobiliario durante un año prorrogable

La Comunidad de Madrid acuerda invertir 6,5 millones para que los centros educativos públicos adquieran equipamiento

- Esta iniciativa del Ejecutivo madrileño permite dar una rápida respuesta a las necesidades mobiliarias que vayan surgiendo

5 de noviembre de 2019.- La Comunidad de Madrid destinará 6,5 millones de euros para que los centros públicos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria puedan adquirir el equipamiento que necesiten durante el próximo año. El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el acuerdo marco para el suministro de mobiliario para centros docentes no universitarios, que tendrá un plazo de vigencia de un año y se podrá prorrogar otro más.

Esta iniciativa del Ejecutivo madrileño permite tener una previsión sin un compromiso económico definitivo. Así, se podrán realizar contratos concretos con las empresas seleccionadas en el acuerdo marco para dar rápida respuesta a las necesidades de equipamiento escolar que vayan surgiendo.

Gracias a esta medida, los colegios e institutos de nueva construcción y los que tengan necesidad de reponer su mobiliario podrán adquirir el material de forma ágil. El equipamiento de los centros incluye el mobiliario general de las aulas (mesas, bancos, butacas, pupitres, encerados y sillas), así como el de salas específicas, como de informática, plástica, música, laboratorio, bibliotecas o el comedor, dotándolas de los elementos necesarios para desarrollar la labor docente. Además, se podrá comprar el material para sus zonas administrativas.

El acuerdo marco se desarrollará en ocho lotes: aulas polivalentes de Primaria; de Secundaria; aulas específicas; espacios no docentes; secretarías y despachos; despachos directivos; laboratorios y comedores. Los interesados podrán optar a todos, a varios o a un único lote y cada uno de ellos se adjudicará a tres empresas. El presupuesto aprobado hoy se ha calculado siguiendo los precios actuales del mercado y es estimativo, de forma que se puede adecuar a las necesidades reales.

En esta misma línea, el Consejo de Gobierno aprobó recientemente otro acuerdo marco que supone una inversión de 5.540.000 euros para se puedan realizar del modo más eficiente actuaciones que se presenten de forma inesperada. Se incluyen obras nuevas, ampliaciones, reformas y mejoras necesarias para atender a las necesidades de escolarización más perentorias.